



# AVISO DE SINCERAMIENTO

La Academia de la Magistratura, comunica que a la fecha se encuentra en proceso de elaboración el Manual de Procedimientos-MAPRO, de acuerdo a marco legal establecido en la Resolución de Secretaría de Gestión Pública N° 006-2018-PCM que aprueba la Norma Técnica para la implementación de la Gestión por Procesos en las entidades de la Administración Pública, así como lo determinado en la Resolución de Secretaría de Gestión Pública N° 004-2019-PCM-SGP, que aprueba los Lineamientos N° 001-2019-SGP, referido a los Principios de Actuación para la Modernización de la Gestión Pública.

Para mayor información, comunicarse con el número 4280300 o al correo [mesadepartes@amag.edu.pe](mailto:mesadepartes@amag.edu.pe)

Lima, febrero de 2021

Ulises Ugarelli Arana  
Oficina de Planificación y Presupuesto